



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0031975/2017

Córdoba, 10 AGO 2017

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Mónica Soave a su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Técnicas Proyectivas; y

CONSIDERANDO

Que dicha renuncia se debe a que la Profesora Soave accedió por concurso al cargo de Profesor Titular semidedicación en la misma Cátedra (RHCS 701/17).

Que obra informe de la oficina de Personal en el que sugiere acepte la renuncia presentada a partir del 01.07.17.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia, a partir del 01.07.17, presentada por la Profesora Mónica Soave (Legajo 34859) al cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Técnicas Proyectivas.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1251

Dr. GERMÁN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORZOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA